



Consejo de Ministros

# El Gobierno autoriza la modificación de los límites de gasto para permitir al Ministerio de Defensa el mantenimiento de varios equipos

20 de septiembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado la modificación de los límites para adquirir compromiso de gasto con cargo a ejercicios futuros, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, para posibilitar al Ministerio de Defensa el sostenimiento común de la flota de helicópteros NH-90, del submarino S-80 y del vehículo de combate (VCR) 8x8.

La financiación de cada uno de los programas anteriores es la que se detalla a continuación:

<b>Programa</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Sostenimiento NH-90	7.924.721	12.307.721
Fase arranque ACV S-80	4.000.000	3.641.793
Fase arranque ACV VCR 8X8	2.706.865	2.166.198
<b>Total</b>	<b>14.631.586</b>	<b>18.115.712</b>